

Los riesgos en la agricultura

El campo es susceptible a riesgos provenientes tanto de aspectos externos a la producción, como a choques originados en condiciones propias del proceso. Por lo mismo, varios mecanismos de administración de riesgos se han generado en diferentes países, siendo el más común los seguros agrícolas.

Por:

Alejandra Díaz Agudelo

Directora de Responsabilidad Social y Microseguros
FASECOLDA

Christian Mora

Subdirector de la Cámara de Seguridad Social
FASECOLDA

Mariana Pinzón Caicedo

Investigadora Responsabilidad Social y Microseguros
FASECOLDA

En Colombia las discusiones sobre el desarrollo de este mercado han cobrado fuerza bajo la dirección del actual Ministro de Agricultura, a continuación se analizan brevemente las experiencias, recomendaciones y lecciones de esquemas utilizados alrededor del mundo con el fin de aplicarlas al caso colombiano. A partir de los casos internacionales consultados es posible afirmar que el apoyo institucional es indispensable para dar impulso a estos productos; además, se recomienda

analizar los casos de España y México, en los que se reporta alta penetración y se salvaguardan las finanzas públicas.

Consultando la literatura, se encontró que para Zorilla (2002), los riesgos a los cuales están expuestos los productores agropecuarios se pueden clasificar en cinco categorías. Siguiendo la propuesta del autor, en las primeras cuatro categorías se agrupan los eventos

externos al proceso productivo, mientras que en la última se encuentran los riesgos intrínsecos a la producción (ver cuadro 1).

Barnett y Coble (1999), por su parte, propusieron una categorización de los riesgos agrícolas que varía levemente, en la que los riesgos que enfrentan los productores agropecuarios pueden presentarse

como una línea continua que diferencia los riesgos independientes y los sistémicos (ver gráfico 1). Pero independientemente de la agrupación que se haga, los eventos generan importantes fluctuaciones en los ingresos de las familias campesinas y los agroindustriales. Por lo mismo, diferentes mecanismos de administración de riesgos son utilizados por los productores para intentar suavizar los retornos de los productos:

Cuadro 1:

Choques Hidroclimáticos

- Tormentas, heladas, sequías, inundaciones, vientos y fuego entre otros.

Eventos Geológicos

- Terremotos y erupciones volcánicas

Riesgos de Mercado

- Precios domésticos e internacionales de insumos y productos, y cambios de calidad

Acciones de los Hombres

- Guerras, crisis financieras y cambios en instituciones legales

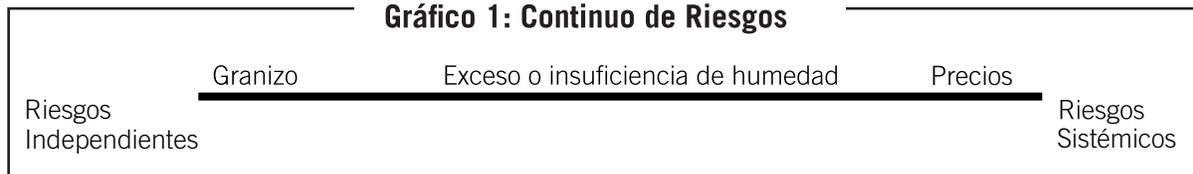
Eventos Sanatorios

- Plagas y enfermedades

» Uno de los mayores retos que enfrenta el país es lograr el equilibrio entre la asistencia al campo y el empoderamiento de los agricultores en su autocuidado.

Barnett y Coble (1999), por su parte, propusieron una categorización de los riesgos agrícolas que varía levemente, en la que los riesgos que enfrentan los productores agropecuarios pueden presentarse como una línea continua que diferencia los riesgos independientes y los sistémicos (ver gráfico 1). Pero independientemente de la agrupación que se haga, los eventos generan importantes fluctuaciones en los ingresos de las familias campesinas y los agroindustriales. Por lo mismo, diferentes mecanismos de administración de riesgos son utilizados por los productores para intentar suavizar los retornos de los productos.

Gráfico 1: Continuo de Riesgos



Fuente: Barnett y Coble (1999)

Recogiendo lo mencionado por Wenner y Arias (n.d.), y Hazell, Pomareda y Valdés (1986), se tiene que los productores agropecuarios utilizan 16 mecanismos diferentes de administración de riesgos. De ellos, algunos generalmente se crean entre personas que provienen de la misma región, por lo que son grupos expuestos a riesgos similares (como préstamos con familiares o amigos y la vinculación a redes de apoyo); otros, impiden el desarrollo de economías de escala y limitan la productividad (como la diversificación de cultivos y la búsqueda de ingresos fuera de la finca); un tercer grupo está compuesto por esquemas no conocidos ni utilizados por los agricultores de países en desarrollo (como la utilización de las bolsas mercantiles, los contratos futuros y los seguros); y finalmente, algunos pueden afectar la capacidad de los hogares de generar ingresos e incrementar su productividad (como la venta de activos, el uso de los ahorros o la migración temporal a lugares donde haya más disponibilidad de trabajo).

Sin cuestionar esta tipificación de los mecanismos de administración de riesgos propuesta, Barnett y Coble (1999) además afirmaron que los mercados de seguros, que son poco conocidos dentro de los productores de los países en desarrollo, sólo se protegen contra los riesgos independientes. Además, según los autores, los contratos futuros y los precios forward, son esquemas utilizados para cubrirse de los riesgos sistémicos.

Esta tipología de los riesgos y los mecanismos de cobertura que fue propuesta por Barnett y Coble, tiene un inconveniente identificado por los mismos autores: la gran mayoría de los riesgos a los que están expuestos los productores ni son completamente independientes, ni completamente sistémicos. En las palabras de ellos, los eventos adversos a los que se enfrentan los productores no son adecuados para los mercados de seguros o los mercados de intercambio.

Esta dificultad para proveer mecanismos de administración de riesgos eficaces es uno de los factores por los que los gobiernos realizan transferencias directas de dinero en momentos en que los ingresos de la producción agropecuaria se ven mermados por variaciones en precios, efectos climáticos o problemas fitosanitarios. Las justificaciones más comunes para realizar estos salvamentos de emergencia han sido evitar la caída en la pobreza de productores pequeños e impedir la escasez de demanda de los productos alimenticios producidos por el sector. Aun así, esta política parece ser muy costosa especialmente en los países en desarrollo, por lo que Innes (2003) demuestra la importancia de generar una política agrícola ex ante para minimizar los costos económicos derivados de los alivios realizados en épocas de desastre.

De esta forma y con el ánimo de hacer frente a los diferentes choques que puede enfrentar la agricultura, algunos países adelantan con éxito iniciativas tendientes a la protección del sector agropecuario, cuyo objeto fundamental es mitigar el impacto de los riesgos y evitar con ello frenar el motor del crecimiento de este sector de la economía. Dentro de las políticas de administración de riesgos se ha acudido al seguro agropecuario, un instrumento financiero que ha protegido las inversiones y la infraestructura de las actividades agropecuarias en países como Estados Unidos y Japón desde los años 30, y en México y España desde mediados del siglo pasado.

Algunas lecciones se derivan de estos esquemas desarrollados alrededor del mundo. El sistema de Estados Unidos tiene problemas debido a la alta influencia de los cazadores de renta y adicionalmente el costo para los contribuyentes ha sido alto, principalmente debido a las altas tasas de subsidios. El caso español también ha sido criticado por los altos costos relacionados a la operación del esquema mixto puesto en marcha. pues, los costos

Convención

administrativos y de siniestros siempre han excedido los recaudos por primas.

Por su parte, el esquema de aseguramiento japonés, si bien ha sido costoso para el Gobierno debido a los altos subsidios a las primas, ha resultado ser un caso interesante en términos de adaptación al mercado. Siendo un producto obligatorio para todos los productores, el Gobierno se enfrentó a varias quejas de los clientes sobre el funcionamiento y los procesos del mismo, introduciendo cambios en los cronogramas de pago de las primas, y expandiendo los beneficios y cultivos cubiertos. Se logró que los intereses de los agricultores convergieran con el programa. Según Hazell et al (1986), más allá de satisfacer las necesidades de los productores, el esquema de aseguramiento ha logrado que la prevención de plagas y enfermedades se convirtiera en una externalidad positiva, lo que ha beneficiado tanto a los productores como a los aseguradores.

También en seguros obligatorios, la experiencia brasileña ha sido valiosa. Para Hazell et al (1986), los productos han permitido que pequeños y medianos agricultores, que suelen tener pocas garantías, accedan al sistema financiero. Adicionalmente, la disminución del riesgo debido a la adquisición de un seguro ha contribuido a que los agricultores se involucren en actividades de más alto riesgo y mayor retorno, lo que en consecuencia ayuda a la adopción de nuevas tecnologías y al aumento de la producción agrícola.

El Banco Mundial (2010), recogiendo la experiencia de estos y otros países, y analizando detalladamente el mercado latinoamericano, agrupó en cuatro categorías los principales temas por considerar para buscar la mayor penetración de este tipo de seguros. En el

primer grupo se analizan las cuestiones institucionales, siendo necesario: instituciones legítimas y confiables de información, infraestructura suficiente, mecanismos de entrenamiento a los ajustadores y regulación que facilite el desarrollo de nuevos productos. En el segundo grupo se estudian los asuntos financieros, donde se recomienda aumentar el pool de riesgos agrícolas, se promueve la participación gubernamental como complemento de los reaseguros y se invita a monitorear constantemente el esquema de subsidios. La tercera categoría se encarga de los factores técnicos, se recomienda un continuo análisis de los riesgos a los que están expuestos los agricultores en cada cultivo y región y se solicitan servicios de información climáticos. En el cuarto y último grupo se encuentran los elementos operacionales, para los que el Banco Mundial sugiere el uso de las redes y organizaciones establecidas previamente (tales como cooperativas, asociaciones, bancos rurales e instituciones microfinancieras) mediante las cuales el proceso de suscripción se facilita y se pueden prestar servicios de capacitación y asistencia para la prevención.

En Colombia, el seguro agrícola enfrenta grandes retos, que de ser resueltos permitirán una ampliación de la oferta de productos ajustados a las necesidades de los diferentes productores. Uno de los mayores retos que enfrenta el país es lograr el equilibrio entre la asistencia al campo y el empoderamiento de los agricultores en su auto-



cuidado. De tal suerte, las intervenciones asistenciales se deben consolidar como medidas de choque ante una emergencia, no como productos sustitutos de los seguros, sino más bien como complementos, tal como ocurre en España.

Otro de los aspectos sobre los que Gobierno, productores y aseguradores deben trabajar, es en la definición de metas de aseguramiento de mediano y largo plazo, priorizando áreas geográficas y/o actividades agropecuarias que permitan proyectar un plan de aseguramiento que responda a criterios claros y que apunte a objetivos concretos que permitan focalizar los esfuerzos de todos y optimizar las inversiones de recurso humano, tecnológico y financiero.

Por su parte, se hace imperativo el desarrollo y/o actualización periódica de sistemas de información confiables y articulados, de los que se puedan identificar riesgos, frecuencias y severidades de los mismos, los cuales coadyuvarán en la definición de las condiciones de aseguramiento, procesos de tarificación, acciones para contrarrestar la selección adversa y mecanismos de prevención de riesgos.

Otro desafío importante que enfrenta el seguro agropecuario es su divulgación, la sensibilización en el tema y la educación financiera de los productores. También es indispensable que las aseguradoras cuenten con fuentes de capacitación en la materia, pues la especialidad del seguro en mención requiere de una infraestructura humana y de procesos de suscripción e indemnización diferentes dentro de la compañía,

capaces de dar tratamiento particular a un negocio altamente especializado.

Además, se debe analizar detalladamente la posibilidad de implementar un modelo mixto en Colombia, que como en España, sea una alianza público-privada. La experiencia internacional ha demostrado que estos modelos reportan una alta penetración, una mayor diversificación del portafolio de seguros y una tarificación basada en criterios técnicos. Adicionalmente, este esquema aporta estabilidad financiera, experiencia, respaldo y costos moderados. En efecto, modelos público-privados, en donde las compañías aseguradoras actúan en un pool de riesgos con participación del Estado, han demostrado ser apropiados para el desarrollo del seguro agropecuario, permitiendo una mayor eficiencia en el proceso de suscripción, comercialización y ajuste de siniestros.

Finalmente, también se debe estudiar el esquema mexicano que fue desarrollado de la mano de Agroasemex. El país generó un seguro catastrófico en el que se cubren los pequeños productores ante choques adversos, salvaguardando las finanzas públicas. Mediante un esquema donde el Estado Federal y los territorios transfieren el riesgo a ciertas aseguradoras privadas, se garantiza que ante un evento hidrometeorológico o geológico, los pequeños agricultores, ganaderos, pescadores y acuicultores estarán cubiertos. Con un apoyo del gobierno Federal del 90% de la prima en los municipios con alto grado de marginación, y del 75% en aquellos con mejores estadísticas de pobreza, el Gobierno mexicano promueve la participación de los estados en este esquema de administración de riesgos.

Referencias

-
- Banco Mundial (Diciembre 2010). Agricultural Insurance in Latin America: Developing the Market. The World Bank
 - Barnett, Barry J. & Coble, Keith H. (Febrero, 1999). Understanding Crop Insurance Principles: A Primer for Farm Leaders. Mississippi State University. Department of Agricultural Economics. Research Report No. 209.
 - Hazell, Peter; Pomareda, Carlos & Valdés, Alberto (1986). Crop Insurance for Agricultural Development: Issues and Experience. International Food Policy Research Institute. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
 - Innes, Robert (mayo 2003). Crop Insurance in a Political Economy: An Alternative Perspective on Agricultural Policy. American Journal of Agricultural Economics, Vol. 85 (No. 2), pp. 318-335
 - Wennert, Mark & Arias, Diego (n.d.). Agricultural Insurance in Latin America: Where Are We?. Paving the Way Forward for Rural Finance: An International Conference on Best Practices. Case Study.
 - Zorrilla, José Luis (Mayo, 2002). Extensive Herbaceous Cultivation and Cattle Risks: Possibilities that Agricultural Insurance Offers for their Management. International Conference: Agricultural Insurance and Income Guarantee. Madrid.